

CIRCULAR 28

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS POSTALES PARA 2016.

Estimadas/os compañeras/os:

Os informamos de la Nota de Prensa que en el día de ayer fue publicada por CORREOS en su página web, informando sobre la **actualización de las tarifas postales para 2016**.

Asimismo, adjunto acompañamos la comunicación de LOGISTA con las nuevas tarifas de sellos y los códigos para pedirlos.

Por último, os recordamos que estas nuevas tarifas **entrarán en vigor a partir del próximo día 1 de enero de 2016**.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.

Resumen de la Nota de Prensa publicada por Correos:

CORREOS ACTUALIZA SUS TARIFAS PARA 2016

Para prestar el Servicio Postal Universal con la mayor calidad y eficiencia y conseguir una progresiva adecuación a costes

Madrid, 30 de diciembre de 2015.- El próximo 1 de enero entrarán en vigor las nuevas tarifas de CORREOS para 2016.

La carta nacional ordinaria, el producto más utilizado, se actualizará en 3 céntimos de euro, pasando a tener una tarifa de 0,45 euros.

Esta decisión, adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y comunicada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, tiene como objetivo una progresiva adecuación a costes, el mantenimiento de los ingresos y, ante todo, la calidad y eficiencia en la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) a todos los ciudadanos.

Por tanto, a partir del 1 de enero, las cartas y tarjetas postales nacionales requerirán un franqueo de 0,45 euros (en lugar de 0,42 euros) si son ordinarias y normalizadas, con un peso de hasta 20 gramos.

Así, España seguirá figurando en 2016 entre los países de la Unión Europea con las tarifas postales más económicas, con una diferencia respecto a la tarifa media europea (0,55 euros) de 10 céntimos de euro por envío, y por debajo de Italia (0,80), Reino Unido (0,72), Francia (0,68) y Alemania (0,62).

Las cartas y tarjetas postales internacionales (ordinarias y normalizadas hasta 20 gramos) se franquearán con 1,15 euros cuando el destino sea Europa, incluido

Groenlandia, y con 1,30 euros para el resto de países (en lugar de 0,90 euros y 1 euro, respectivamente).

De este modo, la actualización de tarifas de los productos incluidos en el SPU se sitúa en el 6,64%.

Para establecer las nuevas tarifas, CORREOS ha seguido el procedimiento previsto en la Ley Postal. Ese mecanismo consiste en que CORREOS, en su calidad de operador designado por el Estado para prestar el SPU, debe comunicar cualquier subida que afecte a los productos y servicios incluidos en él –con al menos tres meses de antelación- a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia Sector Postal, quien verifica que se respetan los principios de precios asequibles, transparentes y no discriminatorios y que se han fijado teniendo en cuenta los costes reales del servicio, de modo que incentiven su prestación eficiente.

Comunicación de LOGISTA:

Leganés, a 30 de diciembre de 2015

ASUNTO: NUEVOS PRECIOS SERVICIOS POSTALES

Estimado expendedor:

Correos nos ha comunicado los nuevos precios de los servicios postales de la prestación del servicio postal universal, vigentes a partir del día **1 de Enero de 2016**.

Las tarifas más usuales – cartas y tarjetas postales nacionales hasta 20 gr. normalizadas y no normalizadas, Europa y Resto Países - **han pasado a 0,45; 0,57; 1,15 y 1,30 euros respectivamente.**

Le facilitamos los códigos que Vds. necesita para realizar sus pedidos

1.- Para la tarifa nacional hasta 20 gr. normalizada:

- Carnés autoadhesivos Tarifa A (el carné tiene 8 sellos) valor 3,60 euros. **Código: 50203.**
- Sellos de Tarifa A en pliegos de 50 sellos autoadhesivos Tarifa A (0,45 euros). **Código: 50676.**

2.- Para la tarifa nacional hasta 20 gr. sin normalizar:

- Sellos de Tarifa A2 en pliegos de 50 sellos autoadhesivos. Tarifa A2 (0,57 euros) **Código: 50295.**

3.- Para la tarifa internacional Europa hasta 20 gr. normalizada:

- Sellos de Tarifa B en pliegos de 50 sellos autoadhesivos Tarifa B (1,15 euros). **Código: 50677.**

4.- Para la tarifa internacional Resto Países hasta 20 gr. normalizada:

- Sellos de Tarifa C en pliegos de 50 sellos autoadhesivos. Tarifa C (1,30 euros) **Código: 50593.**

Confiando que la información le sea de utilidad, reciba un cordial saludo.